

ACTA No. 78.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 16:12 (Dieciséis horas con doce minutos) del día 26 de marzo del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; se reportan como presentes vía WhatsApp, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

3.-Análisis y en su caso aprobación del oficio PM/0244/Marzo/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a los siguientes puntos:

- a) Acuerdos emitidos por Gobierno Federal debido al virus SARS-CoV2 (covid-19) y toma de medidas preventivas en base a los acuerdos.
- b) Acuerdos tomados en la Sesión del Consejo de Protección Civil.
- c) Ratificación de los acuerdos tomados en reunión con personal de sanidad de Gobierno del Estado y Representantes de Distintos Sectores del Municipio.
- d) Recomendaciones emitidas por Contraloría Municipal.
- e) Adelanto de Vacaciones del primer periodo del personal de la administración 2018-2021 por Contingencia Sanitaria.

4.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG 0154/2020 suscrito por la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, por medio del cual hace saber al Pleno su postura respecto a la presente Sesión.-----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria; **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos del orden del día.** Mismos que se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio PM/0244/Marzo/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a los siguientes puntos: -----

- a) Acuerdos emitidos por Gobierno Federal debido al virus SARS-CoV2 (covid-19) y toma de medidas preventivas en base a los acuerdos.-----

Al respecto, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, explica que es importante ratificar estos acuerdos, ya que como Gobierno Municipal tenemos que acatar y aplicar las medidas que el Gobierno Federal está emitiendo, por lo que en concreto, aquí en el Municipio de San José Iturbide, como medida preventiva, vamos a cerrar todos los lugares que representen un peligro de contagio, es decir, los lugares donde acuden personas en forma masiva, ya que no puede haber concentraciones de más de 5 personas, por lo que se cerraran Bares, Cantinas,